

EJEC. No. 2012-409

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., febrero 8 de 2022.- Al Despacho de la señora Juez informando que 13 civil Municipal, de Ejecución de sentencia informa sobre embargo de remanentes . Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Febrero quince (15) de dos mil veintidós (2022)

En el momento procesal oportuno téngase en cuenta el embargo decretado por el Juzgado 13 Civil Municipal de Ejecución de sentencias, por cuanto hasta el momento no se ha materializado ninguna cautela, infórmese mediante oficio a dicho despacho Judicial tal determinación-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYÁ QUINTERO ENCISO

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Febrero 16 de 2022**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 24

cyaa
Secretaria